

## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

## DECRETO Nº 7132/2017.-

ARICA, 15 de Mayo del 2017.-

ESPINDOLA ROJAS

CALDE DE ARICA

## VISTOS:

- a) La solicitud de **JESSICA AMARIO MORALES**, rut: 8.761.115-9 con domicilio en Arica, Tambo Quemado nº 3992, donde solicita devolución de dinero por el permiso de circulación vehicular año 2016, como vehículo particular.
- **b)** Ordinario n° 353, de fecha 13 de Abril del 2017 de la Dirección de Tránsito y Transporte público, en el cual solicita devolución de \$ 20.894.- a JESSICA AMARIO MORALES por mal cobro del permiso de circulación vehicular año 2016.-
- c) El Certificado N° 233 de fecha 02/05/2017 del Sr. Director de Administración y Finanzas en donde certifica ingresados estos valores en arcas municipales, por lo que corresponde devolver la suma de \$ 20.894.-
- **d**) Las atribuciones que me confiere la ley  $N^{\circ}$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley  $N^{\circ}$  19.602.-

## DECRETO:

**AUTORIZASE** la devolución de dinero a la Sra. JESSICA AMARIO MORALES, rut. 8.761.115-9, por un valor \$ 20.894.- debido a que por error se cobró permiso de circulación vehicular año 2016.-

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a Imputar el gasto a la cuenta **215.26.01** (devoluciones) por el nuevo ejercicio del 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA

GER/HOHC/BCA/MCC/OSS/hgj.-